

**PLAN DE ACCIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
EXTERIORES Y COMERCIO DEL GOBIERNO DE AUSTRALIA**

Durante su reunión del 17 de septiembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Patricia Espinosa Cantellano, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Australia, Kevin Rudd, en el marco del 45° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, convinieron en suscribir el siguiente Plan de Acción, orientado a intensificar, planificar, coordinar e impulsar la cooperación entre México y Australia en diversos ámbitos de la relación bilateral.

El Plan de Acción consiste en acciones y objetivos específicos para profundizar y fortalecer aún más la relación entre ambos países. Las principales acciones son:

Relaciones políticas

1. Con el propósito de intensificar el diálogo político y la colaboración, ambos Ministros convienen:
 - i. Impulsar la realización de visitas recíprocas de alto nivel.
 - ii. Promover encuentros bilaterales en el marco de las reuniones de foros multilaterales (incluyendo a nivel ministerial).
 - iii. Alentar y apoyar encuentros de manera periódica a nivel ministerial de Titulares de Ministerios relevantes para la relación bilateral.
 - iv. Promover intercambios entre legisladores de ambos países e instancias gubernamentales.
2. Los Ministros ratifican su interés en profundizar la interlocución entre Cancillerías a través de:
 - i. Continuar celebrando anualmente las reuniones del mecanismo de consultas políticas bilaterales a nivel de Vicecancilleres, en sedes alternas, a fin de profundizar el intercambio de opiniones sobre temas bilaterales e internacionales de interés común. En este marco, se propone efectuar la segunda reunión formal del mecanismo en la ciudad de México en el último trimestre de 2011, en seguimiento a la primera reunión realizada en Australia en marzo de 2010.
 - ii. Explorar posibilidades de cooperación en materia de educación y capacitación de diplomáticos de ambos países.
3. Los Ministros evaluarán la conveniencia de establecer un mecanismo de consultas bilaterales sobre temas multilaterales, que permita dar continuidad al diálogo.

4. Los Ministros intercambiarán puntos de vista para estrechar la colaboración en el marco de los foros internacionales y los organismos multilaterales y regionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU); el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE).
 5. Los Ministros fortalecerán las consultas y la cooperación sobre temas multilaterales de interés común, a fin de contribuir a la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo. En particular:
 - Naciones Unidas: Continuar trabajando cercanamente para impulsar una reforma integral y comprensiva de la Organización. México se compromete a compartir información sobre su experiencia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, periodo 2009-2010, a la luz de la candidatura de Australia para ocupar un asiento en dicho Consejo para el periodo 2013-2014.
 - Desarme: Trabajar estrechamente para lograr avances sustantivos en materia de desarme y no proliferación nuclear a través de la participación conjunta en la Iniciativa para el Desarme y la No-proliferación de Armas Nucleares (IDNP), así como en las demás conferencias y foros internacionales a favor del desarme y el control de armas.
 - Seguridad internacional: Trabajar de manera conjunta en el marco de foros y organismos internacionales a fin de promover iniciativas que fomenten la paz y seguridad internacionales.
 - Objetivos de Desarrollo del Milenio: Trabajar de manera estrecha a fin de promover su cumplimiento.
 - Cambio climático: Trabajar conjuntamente en la instrumentación de los Acuerdos de Cancún, en el marco de la 17ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la 7ª Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto, a celebrarse en Durban, Sudáfrica, y establecer los cimientos de una respuesta global eficaz, equitativa y a largo plazo al cambio climático.
 - Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional: Trabajar cercanamente en los foros multilaterales para impulsar acciones que combatan este flagelo en todas sus formas, particularmente el tráfico de personas y de armas, así como el tráfico de drogas.
 - G20: México y Australia trabajarán conjuntamente para fortalecer aún más la efectividad del G20 durante la presidencia mexicana en 2012, particularmente en los temas centrales de la agenda económica del G20.
- Economía y Comercio**
6. Los Ministros alentarán la realización de reuniones anuales de la Comisión Conjunta de Comercio e Inversión, con énfasis en la promoción e identificación de oportunidades de comercio e inversión, en seguimiento a la última reunión realizada

- en la ciudad de México en abril de 2010. En este sentido se buscará una fecha mutuamente conveniente para llevar a cabo su VIII edición durante 2011 en Australia.
7. Los Ministros impulsarán los intercambios económicos-comerciales y los flujos de inversión en sectores como minería, manufacturas, agricultura y tecnologías sustentables, incluyendo manejo del agua.
 8. Los Ministros promoverán el intercambio de delegaciones empresariales para impulsar que la comunidad empresarial tenga un mayor conocimiento de las oportunidades en materia de comercio e inversión existentes en los dos países.
 9. Los Ministros fomentarán acciones para fortalecer la cooperación turística, a través de los foros multilaterales existentes, tales como la Organización Mundial de Turismo de la ONU, el Comité de Turismo de la OCDE y el Grupo de Trabajo sobre Turismo de APEC.
 10. México confirma el interés de ProMéxico en abrir en el futuro una oficina de representación en Australia y solicita el apoyo de las autoridades australianas con este fin.

Desarrollo y cooperación y asistencia internacional

11. Ambos Ministros fortalecerán la relación en materia de cooperación para el desarrollo entre las instancias correspondientes de México y Australia, particularmente la dirigida hacia Centroamérica.

Educación y Cultura

12. Los Ministros apoyan el establecimiento del Comité Bilateral para la Educación y la Capacitación entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Educación, Empleo y Relaciones Laborales de Australia.
13. Los Ministros promoverán los intercambios culturales entre ambos países con el objetivo de continuar difundiendo el conocimiento y entendimiento mutuo.

Futuras áreas de cooperación

14. Los Ministros instruyen a los Viceministros a considerar los siguientes temas en el marco de sus reuniones anuales de consultas políticas:
 - i. Intercambios académicos y de investigadores, así como el aprovechamiento pleno de los esquemas establecidos para el intercambio internacional de estudiantes.
 - ii. Avanzar en las discusiones del Memorándum de Entendimiento que permita la aplicación de un Programa bilateral de Vacaciones y Trabajo que ofrezca a los

jóvenes mexicanos y australianos oportunidades para viajar y permanecer (durante periodos prolongados) en el otro país, con el propósito de fomentar el intercambio cultural.

- iii. Cooperación técnica en materia de medio ambiente, agricultura, salud y energía, sujeto a los recursos disponibles.
- iv. Explorar las oportunidades de cooperación entre las agencias policíacas de México y Australia, a la luz de la oferta existente para que un agente de la Policía Federal de México participe en el Programa de Gestión del Desarrollo de la Policía Australiana en el Instituto Australiano de Gestión de la Policía.

El presente Plan de Acción entrará en vigor el 17 de septiembre de 2011 y tendrá una vigencia de dos años.

Firmado en la ciudad de México el diecisiete de septiembre de 2011, en dos originales en español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.



Patricia Espinosa Cantellano
Secretaría de Relaciones Exteriores de
los Estados Unidos Mexicanos



Kevin Rudd
Ministro de Relaciones Exteriores del
Gobierno de Australia